



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos conmemorativos en el marco de los 50 años de los trágicos hechos conocidos como la Masacre de Trelew y en especial la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la HCDN que se realizó en la Honorable Legislatura de la provincia de Chubut el 18 de agosto de 2022.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como fin conmemorar los distintos homenajes realizados en el país y, en particular, en la Legislatura Provincial de Chubut, al cumplirse cincuenta años de los trágicos sucesos ocurridos en la Base Aeronaval Almirante Zar de la ciudad de Trelew el 22 de agosto de 1972, durante la dictadura del general Alejandro Agustín Lanusse. Es en la cárcel de máxima seguridad de Rawson, Patagonia Argentina, dónde se pone en marcha el plan de fuga de más de un centenar de presos políticos cuyo objetivo era alcanzar la puerta de escape hacia el Chile socialista de Salvador Allende.

En este lugar, donde luego de una semana de ocurrida la fuga del penal de Rawson, estaban detenidos diecinueve compañeros que habían participado de la misma siendo recapturados en el aeropuerto de la ciudad de Trelew, posteriormente, en la madrugada del 22 de agosto de 1972, estos fueron sacados de sus celdas y conducidos a fusilamiento, resultando en este cobarde acto dieciséis personas asesinadas - Carlos Astudillo, Rubén Pedro Bonnet, Eduardo Capello, Mario Emilio Delfino, Alfredo Kohon, Susana Lesgart, José Ricardo Mena, Clarisa Lea Place, Miguel Ángel Polti, Mariano Pujadas, Carlos Alberto del Rey, María Angélica Sabelli, Humberto Suárez, Humberto Toschi, Alejandro Ulla y Ana María Villarreal de Santucho- y tres compañeros heridos - Alberto Miguel Camps, María Antonia Berger y Ricardo René Haidar-.

Se podría decir que la masacre de Trelew es el primer acto del “Terrorismo de Estado” en la Argentina, por parte de un gobierno militar; fue un acto de crueldad inusitada hacia detenidos políticos, por el simple hecho de pensar diferente, que fue la precuela de la dictadura más sangrienta y cruel del país.

Los compañeros que sufrieron este lamentable hecho merecen ser recordados, para que la ciudadanía tenga presente estos eventos nefastos



ocurridos durante el gobierno de facto del general Lanusse, y se conserve la memoria histórica, para que no se repitan nunca más en la historia argentina.

Es deber de nuestro espacio político reivindicar los pilares de Memoria, Verdad y Justicia, para todas las víctimas del Terrorismo de Estado.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen y aprueben el presente proyecto de resolución.